

Acta Número: Ciento sesenta y ocho.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Trece horas del día Veinticinco de Octubre de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la Integración del Comité Dictaminador para designar al Cronista de la Ciudad y Puerto de Progreso de Castro.. 2.- Presentación y aprobación en su caso, del Programa "Ayúdanos a Progresar Regularizando tu Predial". VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores

presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Trece horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la Integración del Comité Dictaminador para designar al Cronista de la Ciudad y Puerto de Progreso de Castro, el cual se detalla a continuación: -----

COMITÉ DICTAMINADOR PARA DESIGNAR AL CRONISTA DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO DE CASTRO.

1	C.D. GUADALUPE IVONE RASSAM JIMÉNEZ.	REGIDORA DE DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL.
2	LEP. VERÓNICA GORETTY IRIGOYEN OCAMPO.	REGIDORA DE NOMENCLATURA, DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y DE LA MUJER.
3	C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO.	REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.
4	M.C. BERTHA CARVAJAL GARCÍA.	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL.
5	M.E. JUAN ÁLVAREZ DÍAZ.	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL.
6	LIC. FELIPE MANZANO FRIAS.	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL.

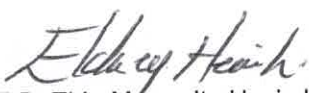
Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, el Programa "Ayúdanos a Progresar Regularizando tu Predial". Para lo cual el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó

al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de "Los Presidentes Municipales", para que exponga y detalle el Programa "Ayúdanos a Progresar Regularizando tu Predial". Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió el uso de la palabra al C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo, el Programa "Ayúdanos a Progresar Regularizando tu Predial". En uso de la, el C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, expuso al H. Cabildo, que el programa va dirigido a contribuyentes morosos que adeuden más de un año en el pago de sus contribuciones en el impuesto predial, dicho programa consistirá en que los contribuyentes regularicen su estado en el pago de su impuesto predial, brindándole las facilidades de pago por medio de las instituciones bancarias participantes difiriendo el monto de su adeudo a meses sin intereses; de igual manera se sirve el condonar el primer año adeudado en dichas contribuciones así como la totalidad de los recargos. Lo antes expuesto es con la finalidad de lograr que un mayor número de contribuyentes se regularicen en el pago de dicho impuesto, con el objetivo de incrementar la recaudación durante el periodo del 14 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2019 y con ello esperar lograr una mayor recaudación durante éste periodo. Por lo que atentamente solicitó la aprobación por parte del H. Cabildo, sobre los siguientes puntos: -----

1. La condonación de los recargos en el pago del impuesto predial durante el periodo del 14 de noviembre al 31 de Diciembre del 2019;
2. La condonación de la totalidad del primer año adeudado en el impuesto predial; y
3. Así como brindar a los contribuyentes las facilidades por medio de las instituciones bancarias 3, 6, 9 y 12 meses sin intereses.

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso A fracción III, Inciso C fracción I, VII, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y 13 de la Ley de Hacienda del Municipio de Progreso, Yucatán y el artículo 17 fracción I y último párrafo del mismo de la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Trigésima Novena Sesión Extraordinaria**, siendo las Trece horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----


C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal


L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal


Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.



L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretti Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Veinticinco de Octubre del año 2019.

Eduardo Hernández